



El Acuerdo firmado por CC. OO, UGT Y LA DIRECCIÓN... explicado (2ª parte)

En nuestra hoja [nº 97](#), te explicábamos el Acuerdo base firmado por CC. OO y UGT y sus consecuencias, pasamos ahora a los anexos.

El acuerdo consta de tres anexos, dos que desarrollan el Acuerdo base y un tercero de supuestos compromisos de la Dirección a corto plazo.

ANEXO I

MESA DE DIÁLOGO SOBRE PRODUCCIÓN INTERNA

Se constituye esta Mesa en virtud de este documento y seguidamente pasa a contarnos quien la compone, cada cuanto se reúne y lo más importante:

¿QUÉ FUNCIONES TIENE?

Básicamente, analizar, hacer estudios, realizar un seguimiento y proponer soluciones a los problemas que se detecten. Muy bonito y hasta ahí muy bien, pero...

- Todo **es únicamente consultivo**. Un foro de diálogo, nada más. A charlar.
- Sus **estudios y análisis no son preceptivos**, es decir, por ejemplo, para realizar una nueva externalización de tu trabajo, la Dirección no tiene ni siquiera que esperar a que la Mesa haga un estudio, externaliza y luego que estudien lo que quieran que a esto se le llama seguimiento.
- Sus propuestas, sólo eso, propuestas; no para que se lleven a cabo, ya que tienen que contar con el acuerdo previo de las partes. Esto deja **en manos de la Dirección todo**, absolutamente todo y esta Dirección ya ha demostrado lo que es.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN VA A MANEJAR?

Principalmente:

- *Los planes de producción y emisión de TVE, RNE y Medios Interactivos.*
- *Las parrillas de los diferentes canales, una vez publicadas.*
- *En todo caso se les remitirá los informes de producción que la Corporación RTVE elabore para el Consejo de Administración y para la Comisión Mixta de Control parlamentario.*

Luego, pueden pedir lo que quieran, ya verá la Dirección si se lo da o no. Otra vez **todo en manos de la Dirección** exclusivamente.

Y sobre este anexo, esto es todo amigos... no hay más que bonitas palabras y nada en concreto.

A nosotros nos parece que queda bastante desvirtuada la idea de una Mesa que controle, al menos un poco, los desmanes de esta Dirección, ¿no?

ANEXO II

NEGOCIACIÓN DEL PRIMER CONVENIO COLECTIVO CRTVE

Esto es lo que **NO SE PODÍA HACER** bajo ningún concepto: vincular un teórico acuerdo para recuperar la producción interna con medios y personal propios (importante coletilla que ya se les ha olvidado y caído de todo lo que ha escrito la Dirección y firmado CC. OO y UGT) con la negociación del deterioro de tus condiciones de trabajo. Pues bien, aquí hablan del método de trabajo que van a utilizar y el calendario para ello: CONVENIO DEL SIGLO XXI PARA NOVIEMBRE.

La Mesa de Igualdad, que en realidad se trata de elaborar un Plan de Igualdad que ya se está haciendo y que la Dirección ya aceptó, y que obliga a la Empresa a cumplir la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007. Aquí por lo visto algunos negocian hasta lo que es obligatorio por Ley y pretenden presentarlo como un éxito, para flipar.

ANEXO III

COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA EMPRESA A CORTO PLAZO

“ANEXO III. ESTUDIOS QUE NO OBLIGAN A NADA Y DOS MEDIDAS CONCRETAS” sería el título más apropiado para este anexo.

Empezamos por las medidas: las únicas medidas concretas a las que realmente se comprometen es a:

- Poner un realizador interno en los Estudios 1 ¡**Recuperamos una persona para la producción interna!** ¡Impresionante!
- Producción propia 100% del programa La Mañana a partir de Junio, cuando **se acaba el contrato de la productora.**

Todo lo demás son estudios que no obligan, medidas ya en vigor, trabajos que ya se iban a hacer o se están haciendo, planes que ya veremos, oposiciones ya previstas, proyectos de ingeniería o inversiones ya muy avanzados e incluso hay una, la 14, que nos explica ¡**que van a cumplir lo que dice el Mandato Marco!** . En fin, que han tirado de todo lo que ya se estaba haciendo en toda la Casa y lo han presentado como si fuera producto de la negociación. Especial mención dentro de este género a la adquisición de cámaras, dos unidades móviles o la reforma de un estudio para adaptarlo a HD, **proyectos en los que ya estaba trabajando ingeniería** al menos desde hace un año. ¡**Y ASÍ CON TODO, UN ENGAÑO CON TODAS LAS LETRAS!**

CONCLUSIÓN

Como conclusión, lo único de este acuerdo que pudiera decirse que tiene un “ligero” parecido con la plataforma de reivindicaciones que nos llevaron a la convocatoria de huelga es el anexo de la Mesa de producción. Parece que esta Mesa ha quedado bastante desvirtuada respecto a lo que pretendíamos. Queríamos una Mesa que controlase el choriceo que esta Dirección hace del dinero público y que les hiciera muy difícil la externalización de tu trabajo. No parece que vaya a ser así con esta mesa “light”.

UGT y CC. OO tienen sus “razones” para firmar este acuerdo y parece claro, tras la lectura del mismo, que estas “razones” son ajenas a las que tenemos los trabajadores de RTVE para movilizarnos. Siguiendo la lógica es fácil pensar que estas “razones” son más de tipo “político” que otra cosa, fijaos como en un país con una tasa de paro que ronda el 20%, estos mismos sindicatos frenan toda movilización mientras firman retroceso tras retroceso en los derechos de los trabajadores y reciben sin inmutarse o montando meros paripés “ideas” como la jubilación a los 67 o las que continuamente presenta patronal y Gobierno para abaratar tu despido. Están pues en una línea de apoyo al Gobierno, han recibido un “toque” y se han “puesto firmes”. Esto es, ni más ni menos, lo que ha ocurrido ahora en RTVE. Es una pena ver como organizaciones con una larga trayectoria (alguna de ellas centenaria) en la defensa de los trabajadores han llegado a esta situación de sumisión al poder político.

Pero esto no acaba aquí, **ESTA LUCHA** que llevamos a cabo los trabajadores de RTVE **NO SE HA PERDIDO, el martes 27 depende de lo que tú decidas en el referéndum.** Desde la CGT te animamos a que leas los acuerdos, a que no te fíes ni de nosotros, a que analices si eso es lo que quieres y has expresado en las asambleas, si es por lo que hiciste huelga o fuiste a la manifestación.

Si llegas a la misma conclusión que nosotros: ¡**VOTA NO!** y **continuamos movilizados y NEGOCIANDO**, pero negociando lo que digamos nosotros y no lo que quiera la Dirección.